

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28276** *PLACAZA PLACAS Y SERIGRAFÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 211/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Mariano Salvador Olea, contra la empresa ejecutada Placaza Placas y Serigrafía, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Placaza Placas y Serigrafía, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 11.452'66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067373-1